ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ASCUE DAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.611.415
CONTRATO No.	797- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el periodo del 1 al 30 de abril de 2019, se tiene 29 PPR objeto de atención asignados en los municipios de Palmira, Florida y Miranda distribuidos en los siguientes estados: ❑ 28 PPR activos ❑ 1 PPR inactivos ❑ 5 PPR EIPA En este periodo se atienden 24 PPR equivalente al 83 % de la población atendible, cabe anotar que de las 5 PPR no atendidas, 2 se trasladaron de forma irregular a otros municipios del Departamento del Valle (Cartago y Pradera) y está pendiente de que se presenten a la atención en los municipios donde residen actualmente, las otras tres PPR no asistieron a las actividades que se les convoco y su estado es activo. Se continua con la estrategia de búsqueda activa de las PPR en estado inactivo, EIPB, por medio de las llamadas telefónicas y mensajes por medio de otras PPR activas y/o culminadas para que repliquen entre las PPR que conocen y están ausentes del proceso; se logró reactivar una PPR EIPB (0744-14). Se actualizan números de contacto de las PPR que registran cambio o nuevo número telefónico y así poder mantener contacto permanente y evitar la inactivación o ausencia de la ruta de Reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	n este periodo se continua con la fase de caracterización y concertación de los acuerdos de los planes de trabajo a ejecutar en la vigencia 2019, se lleva a cabo la aplicación de 8 instrumentos de hábitat y 2 instrumentos de tasa de desocupación. . Para este periodo se tiene contacto telefónico y personal con 3 personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post a las cuales se les aplica la encuesta de productividad para el primer semestre 2019 y se asesora en temas de consultas a nivel productivo y de hábitat.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se tienen los Planes de Trabajo en los siguientes estados de la población asignada para atención: ❑ 16 PDT en ejecución, todos en los tiempos oportunos para la fase, de los cuales 4 fueron puestos en ejecución en el mes de abril. ❑ 7 PDT en fase de elaboración, con cada uno se avanza en el proceso de caracterización y concertación de los acuerdos del PDT a ejecutar, por medio de las actividades qué se realiza con cada PPR que asisten a las actividades programadas para este periodo (atenciones individuales, visita domiciliares, atenciones familiares, aplicación de instrumentos), las cuales se registra con el código DC-PDT; cabe anotar que hay 3 PDT en la fase de elaboración que debían pasar a la fecha ha estado ejecución, pero por diferentes situaciones no ha sido posible, debido a que las PPR fueron asignadas en el mes de febrero y solo ha sido posible verlos en dos ocasiones y no se alcanza a tener las herramientas suficientes para crear los acuerdos a ejecutar, se continua trabajando con cada PPR y se planea pasar a ejecución en la primer quincena del mes de mayo, los codas de las PPR son (0774-13, 0493-15, 0200-10). ❑ 2 PDT evaluados, uno por cambio situacional y otro por finalización del ciclo del PDT (A4-00010, 0312-17).
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este periodo se tiene16 PDT en ejecución y cada uno tiene entre 1 y 2 compromisos concertados en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud y ciudadanía. Por medio de las asesorías individuales, familiares y visitas domiciliares se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de cada uno de los acuerdos acordado para el mes de marzo (9 acuerdos) y a la orientación y acompañamiento a los acuerdos del mes de abril (19 acuerdos). Para el mes de marzo se registraron en SIR los seguimientos para los siguientes acuerdos por dimensión: PRODUCTIVO 4, FAMILIAR 2, SALUD 2 y CIUDADANIA 1. Para el mes de abril se acompañó el desarrollo y avance de los acuerdos en las siguientes dimensiones: PERSONAL 5, PRODUCTIVO 1, FAMILIAR 10, HABITAT 1 y CIUDADANIA 2.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ASCUE DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.611.415	CONTRATO No.	797- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El 6 de abril se realiza reunión con dos funcionarios de la Secretaria de Convivencia y Seguridad de la alcaldía de Palmira, donde se presenta la ARN y se generan unos acuerdos que den la posibilidad de vincularnos a algunas actividades que desarrollan en temas de prevención al reclutamiento de NNAJ en zonas vulnerables de la ciudad, este mismo dia se visita la secretaria de salud de Palmira al área de aseguramiento, con el propósito de presentar el compañero reintegrador II Ruben Vivas. El día 10 de abril se realiza visita a la alcaldía de Florida a la dependencia de Salud para gestionar el trámite para internación de una PPR que presenta consumo de SPA y está solicitando este servicio por medio de la EPS-S (A4-00010), posteriormente se tiene una reunión con la secretaria de desarrollo comunitario, donde se generan unos acuerdo a desarrollar de manera interinstitucional en la localidad, se programa un próximo encuentro para el 25 abril donde se espera contar con el acompañamiento de la coordinadora del GT Valle, pero debido al paro nacional convocado para esta fecha toco cancelar la reunión y se espera reprogramar para el mes de mayo. El día 10, 22 y 26 de abril se envía correo electrónico al líder del área de emprendimiento del Sena CBI Palmira, con el fin de solicitar apoyo en la formación y/o acompañamiento al grupo de mujeres que se han venido formando en la línea de la confección en el Centro de Formación para la Vida en el barrio Zamorano de Palmira.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se continua la gestión con la Secretaria de Salud municipal de Florida, con el propósito de conseguir el cupo para internación de la PPR que tiene consumo de spa y ha solicitado el apoyo para esta situación y está adelantando los tramites con la EPS-S. Se informa y orienta a dos PPR sobre la forma de acceder a la página de Sena y realizar la búsqueda de las ofertas que hay según su interés y a la PPR que se reactivada se orienta en la oferta educativa que hay en el municipio de Florida, para que se pueda vincular al servicio de educación.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se orienta a cuatro PPR sobre los requisitos para acceder al BIE por la modalidad de Plan de negocios y estímulo a la empleabilidad, teniendo en cuenta que están postulados para acceder al Beneficio en el año 2019. Se asesora a dos PPR en el diligenciamiento de la ficha de acceso al BIE por la modalidad de PDN y se acompaña a una PPR que se presenta el comité del 23 de abril y expone su idea de negocios en la cría de ganado porcino, la cual dan como viable y se inicia la gestión de los documentos para el envió de la carpeta en el mes de mayo al nivel central
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se continúa adelantando las gestiones necesarias para alcanzar la culminación exitosa de las 13 PPR que están postuladas para este año 2019. En este sentido se realizan actualizaciones y/o cierres en el módulo de terminación de los servicios de la ruta, (se elaboran las actas de culminación del servicio de FA 14-003-58 y de FPT de la PPR con coda 2112-09), además se acuerda el último ciclo del PDT para 7 PPR con los siguientes codas: 1077-14, 0137-09, 1018-11, 1193-11, 1582-06, 0211-13, 0572-12)
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia; la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continua con la sensibilización a las PPR que no han realizado las acciones de servicio social, se generan compromisos con tres PPR dentro los acuerdos concertados para los planes de trabajo y se lleva a cabo la firma del acta de compromiso de la PPR con coda 1582-06. El día 6 de abril se realiza visita a la Secretaria de se Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar articulación interinstitucional, se lleva a cabo la presentación de la ARN y se conoce parte de la oferta que ellos desarrollan en la línea de prevención al reclutamiento de los NNAJ de la ciudad de Palmira y se generan acuerdos con el propósito de poder vincularnos a dichas actividades.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asiste a los encuentro y reuniones de equipo los días 8 y 26 abril. El 8 de abril se asistió a la actividad con el funcionario del área de Talento Humano de la Dirección General de la ARN, donde se participó de una serie de ejercicios que se encaminaron en la identificación de canales de comunicación, trabajo en equipo y fortalecimiento del clima organizacional; al finalizar se socializaron los resultados de la última encuesta aplicada sobre clima organizacional. El día 26 de abril se participó de la actividad de cuidado al cuidador desarrollada con todo el equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Valle. También se participó de la video conferencia el 1 de abril con la profesional de seguimiento Nohra Gutierrez sobre el plan de prevención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ASCUE DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.611.415	CONTRATO No.	797- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En este periodo se realizan los siguientes informes y solicitudes: Se elabora y entrega el cuarto informe de actividades del periodo del 1 al 30 de abril de 2019. Se envía los cronogramas de viaje de la primera y segunda quincena de mayo. Se realiza las legalizaciones de los viajes realizados (3, 5, 8, 10, 23, 25, 26 y 29 de abril). Se solicita la corrección de una inasistencia de psicosocial del mes de febrero generada por el ARPA, la cual afecto el apoyo económico de la PPR 0516-17. Se envía el reporte consolidado del primer trimestre de la línea de formación de la zona municipios, del convenio POA ARN SENA 2019. Se da respuesta a cada uno de los correos y solicitudes que realiza la asesora de ruta, el profesional P5 y/o la coordinadora del GT, en temas tales como: presentación de PPR postulados al comité BIE mes de abril, aplicación del instrumento ISUN, cumplimiento en la meta PDT en ejecución, reporte sobre caracterización población objeto de FA 2019, cierre de matrículas FA y FPT, entre otros.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo se lleva a cabo el registro de la siguiente información en el SIR: ☐ Se lleva a cabo el registro de 9 compromisos acordados para el mes de marzo y el seguimiento y orientación a 19 acuerdos del mes de abril de los PDT en ejecución. ☐ Se pasan 10 PDT de la fase de elaboración a ejecución ☐ Se aplica y registra el instrumento de tasa de desocupación a 2 PPR ☐ Se aplica el instrumento de hábitat a 8 PPR ☐ Se actualiza el concepto de reintegración a 3 PPR ☐ Se aplica la encuesta de productividad a 3 personas objeto de la estrategia de Monitoreo post. ☐ Se reporta las planillas del servicio de educación para el registro de las asistencias del mes marzo de dos PPR (0516-17, 0840-13). ☐ Se lleva a cabo la actualización de los datos de contacto de 2 PPR. ☐ Por medio del equipo Biométrico se realiza el registro de las asistencias a 24 PPR atendidas en el periodo de abril de 2019
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante este periodo se lleva a cabo la entrega de los siguientes documentos: ☐ Legalización de 8 viajes realizados a los municipios de Florida, Cali, Cerrito y Miranda. ☐ Legalización de las planillas de FA y FPT del mes de febrero ☐ 10 resumen de acuerdos del plan de trabajo.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante este periodo se cumple con las obligaciones contractuales que están estipuladas en el contrato 797 de 2019 y se apoya la consolidación de los casos de gestión interna de la zona municipios y el reporte de ejecución del POA ARN en el primer trimestre de 2019, se continua con la gestión para los cursos de formación - emprendimiento para el Centro de Formación para la vida de Palmira.

PAOLA ANDREA ASCUE DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Boran C

Fecha VoBo: 30/04/19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"